

Nombre de alumno: Ámbar Ivette López Suaznávar

Nombre del profesor: Florencia Nizereth Acuña Albores

Nombre del trabajo: Fuentes Formales del Derecho

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Principios Jurídicos

Fecha: 10 de Junio del 2024.

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de Junio del 2024.

# FUENTES FORMALES DEL DERECHO.



#### ¿Qué son?

Las fuentes formales del derecho son los procesos que crean las normas legales, como la legislación, la jurisprudencia y la costumbre. Se dividen según:

## 2 El proceso legislativo

La legislación se posiciona como la fuente formal más destacada. Este proceso implica la elaboración de normas, entendido como la acción mediante la cual uno o varios órganos estatales formulan y promulgan reglas jurídicas específicas de aplicación general, conocidas como leyes.

En el contexto mexicano, la legislación asume un papel fundamental como fuente formal del derecho.

## **3** Jurisprudencia

La jurisprudencia se relaciona con las decisiones de los tribunales. Los jueces, al interpretar y aplicar la ley en casos específicos, contribuyen al desarrollo del derecho a través de sus decisiones.

La jurisprudencia tiene la capacidad de establecer precedentes que pueden influir en situaciones legales futuras.

## **L** Costumbre

La costumbre se reflere a normas jurídicas no escritas que se imponen a través del uso, es decir, mediante la repetición constante de ciertas conductas por parte de las <u>personas</u>.

La legislación contempla la costumbre en distintas leyes como el Código de Comercio, varios <u>Códigos Civiles</u>, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.



## 5 La Constitución

Una Constitución es la norma fundamental de carácter estructural que permite organizar a un Estado, siendo la guía que orienta su gobernación.

Esta norma es también conocida bajo las expresiones de "Carta Magna", "Carta Fundamental", "Ley Suprema", "Ley Superior" o "Código Político".



#### Referencia:

https://www.conceptosjuridicos.com/mx/fuentes-delderecho/

## **6** Los Tratados.

Un tratado es un acuerdo internacional, celebrado por escrito entre sujetos de derecho internacional, a saber: entre Estados, o entre Estados y organizaciones internacionales, que se rige por el derecho internacional y genera obligaciones vinculantes para quienes lo suscriben.



#### **7** El Reglamento

Norma o conjunto de normas juridícas de carácter abstracto e impersonal que el poder Ejecutivo en uso de su facultad propia. Tiene como objetivo facilitar la exacta observancia de las leyes expedidas por el poder Legislativo.

Su función es facilitar la observancia de las leyes del poder Legislativo.

## 8

#### Los Principios Generales del Derecho

Son el origen o el fundamento de las normas, y participan de la idea de principalidad, que les otorga primacía frente a las restantes fuentes del Derecho. Se fundan en el respeto de la persona humana o en la naturaleza misma de las cosas . Por ello, se ha destacado que todo principio del Derecho lleva consigo la necesidad de su estricta observancia .

#### **Ejemplos:**

• NADIE ESTÁ OBLIGADO A LO IMPOSIBLE.

Regulation

:::::

• NADIE DEBE ENRIQUECERSE CON DAÑO DE OTRO

#### FUENTES FORMALES DEL DERECHO SEGÚN LA PIRAMIDE DE KELSEN.

Constitu<mark>ció</mark>n política de los Estados Unidos <mark>Mexic</mark>anos

Leyes Generales

Constituciones Locales

**Leyes Federales** 

Leyes Locales

Decretos

Reglamentos

Jurisprudencia

#### Referencia:

https://www.conceptosjuridicos.com/mx/fuen tes-del-derecho/